

año 9

• 4445 V

46

Comissão para  
aprovar  
despesas  
dos jurados

Lacuidad di xo que a tento que tiene en la villa de  
delante del audiencia de granada aquella constancia  
tidos los probanzos de este pleito con los jurados /  
la que se le queretica a esta ciudad representantes  
timos no se ganan los de mas diligencias que convien-  
gan / a tese que se les pida requieran con la  
recibpcion de la ciudad presentes preguntas  
que bien juzgare conoce los de contrario  
moneran los comisarios a ellos ita que  
se les pida que se juzguen las personas q  
quales cada uno de ellos es originario  
y para que estan atados o presos en la  
casa de diligencias que convengan en fabra  
de la ciudad -

28

+ A cada uno que para las quejas que se han oido